

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidenta: Muy buenos días Diputados y Diputadas, para dar inicio a esta reunión de trabajo voy a solicitar amablemente a la Diputada Secretaria Karla María Mar Loredo, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Muy buenos días, con gusto Presidenta procederemos al pase de lista.

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Diputada Marta Patricia Palacios Corral, presente.

La de la voz Diputada Karla María Mar Loredo, presente.

Diputado Héctor Escobar Salazar, presente.

Diputado Javier Alberto Garza Faz, presente.

Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.

Diputada Yahleel Abdala Carmona, presente.

Hay una asistencia de 7 Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de esta comisión, es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas con cincuenta minutos** del día **27 de noviembre del año 2019**.

Presidenta: Ahora bien le pido a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo. **V.** Análisis y acuerdo del siguiente asunto: *Iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hace atento exhorto al Delegado de Programas Integrales de Desarrollo en Tamaulipas, Licenciado José Ramón Gómez Leal, para que a través de los medios de comunicación disponibles en el ejercicio de su función hagan publica para la ciudadanía tamaulipeca toda la información estadística disponible a*

la fecha correspondiente a la ejecución de los programas integrales de desarrollo a su cargo en el Estado de Tamaulipas. VI. Asuntos Generales. VII. Clausura de la reunión. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, lo someteré a votación de los integrantes de esta comisión, quienes estén a favor, sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, por **7** votos a favor.

Presidenta: Como es de nuestro conocimiento de acuerdo a la Ley Interna de este Congreso las comisiones son órganos constituidos por el Pleno, para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley Interna del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, tiene como función la elaboración de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Ahora bien, dentro de conformidad con el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, este órgano parlamentario deberá elaborar su programa de trabajo. Por lo que esta presidencia tuvo a bien proporcionarles el mismo en la reunión próxima pasada a fin de que tuvieran a bien analizarlo y en su caso fortalecerlo y de este modo proceder a la aprobación del mismo. Para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien darle lectura a los objetivos generales y líneas de acción del programa de trabajo de esta comisión.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta, como objetivo general de esta Comisión tenemos el siguiente: Coadyuvar a que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, dé cumplimiento a sus atribuciones constitucionales y legales a través de la elaboración de diversas acciones legislativas tendientes a mejorar el marco jurídico en materia de bienestar social. De ahí que desde el seno de esta comisión se buscará analizar, proponer e impulsar las modificaciones jurídicas necesarias para promover el desarrollo efectivo de una sociedad alejada de limitaciones. Objetivos específicos: Establecer el marco jurídico a través del análisis de la legislación competente para llevar a cabo una actualización de la misma, otorgar a los adultos mayores una mejor calidad de vida dotada de dignidad, garantizarles a los jóvenes sus derechos sociales y sus accesos a los distintos programas dirigidos hacia ellos, brindar seguridad alimentaria en cuanto a

la cantidad y calidad para el consumo y vida de las personas, alcanzar una vida sana y de bienestar de todos y de todas las tamaulipecas, reducir tasas de mortalidad y morbilidad, garantizar la inclusión social de las personas con discapacidad y en situaciones de vulnerabilidad, garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso a los programas sociales, construir un estado más justo y con mayor bienestar social para la población, generar mayores oportunidades en favor de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, propiciar la integración familiar mediante instrumentos legislativos que coadyuven a unir lazos fraternos,

Mayela

Diputada Yahleel Abdala Carmona. A través de la ley, que no quede descuidado ningún sector de los tamaulipecos. Lo comento porque a diferencia de lo que comenta el compañero, con todo el respeto, siempre se han entregado esos apoyos, estoy hablando de los últimos veinte años para acá, siempre se han entregado esos apoyos de manera directa. Como Diputada federal me tocó estar supervisando, soy una mujer que en eso me gusta vigilar y además que es el deber y obligación de los Diputados, de proteger los intereses de los ciudadanos. Vigilábamos la entrega de cada uno de esos apoyos mejorando condiciones, definitivamente, te pongo el caso de la entrega del 65 y más, que ahorita de verdad lamento que sea 68 y más y que se está violentando la ley porque el recortar la edad, están dejando desprotegida a gente que ya tenía su apoyo años atrás. Manejan y comentan que es porque no llegaba, bueno, pues no han mostrado ni estadísticas a quien no le llegaba, ni personas en las que digan el nombre está inventado. Al contrario, a mí lo que me preocupa ahorita y qué bueno que lo vamos a exhortar y creo que lo debemos de invitar a la comisión para hacer diferentes preguntas que él nos pueda resolver. Al contrario si ahorita hacemos un análisis del presupuesto de egresos de la federación 2020 no coincide la cantidad que se va a dar en el programa 68 y más con la cantidad de adultos de esa edad que existen en el país, para empezar, para ser precisos. En el tema de las becas creo que sí hay mucha confusión y soy de las más interesadas en conocerlo porque soy defensora de la educación, obviamente queremos que se den las becas pero al quitar prospera, en el prospera que se cubría tema de salud, que se cubría también tema de educación, pues a ver cómo se está destinando y lo más importante y que nos debe de preocupar a nosotros, que no se descuide, lo vuelvo a repetir a ningún sector, jóvenes, adultos mayores y cada uno. Entonces creo que es necesario, si hay un desconocimiento, ahora sí, por primera vez, ahora sí y coincido por primera vez no se trabaja en conjunto y no sabemos qué es lo que está sucediendo. Los que hemos tenido también la oportunidad de trabajar dentro del gobierno federal, es una obligación que marcaba pero además por el mismo

interés de llevar a cabo las cosas bien, era tener la comunicación con los homólogos tanto en los estados como en los municipios. Así es que celebro este exhorto y ojalá si podemos tomar en cuenta, hacerle la invitación al Delegado Federal para poder resolver a lo mejor todo este tipo de dudas, muchas gracias.

Secretaria: Gracias Diputada, le cedo la palabra, el Diputado Ulises Martínez Trejo quiere responder un comentario a la intervención de la Diputada. Adelante Diputado por favor.

Diputado Ulises Martínez Trejo. Ahora sí que también mi respeto para usted, pero, si es de acuerdo a lo que acaba de leer y también nosotros ya tuvimos una reunión con el Delegado José Ramón Gómez Leal y le hicimos ver varias observaciones, porque nosotros los de MORENA, si alguien de MORENA está fallando, no le tapamos, nosotros no le tapamos y siempre lo he dicho, porque tuve una reunión con una persona y me hacían ver, oye pero es de MORENA, no, sea de MORENA, si está fallando le pasamos la tijera. Pero en este caso usted comentaba que siempre se han repartido los apoyos, sí se han repartido pero se hacían especialmente a gente del PRI y había gente a la que no le daban y le digo porque me consta, sí se hacía, eso no lo niego, y había hasta tirar para arriba despensa y de todo, pero hacían selecciones y manejaban a la jefas de colonia y ella era la que repartía y repartía a la que le convenía, sino votaba por el PRI no les daba nada, ese es mi comentario.

Secretaria: Adelante Diputada Yahleel Abdala Carmona.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Creo que aquí es importante señalar, qué bueno y en eso coincido contigo Diputado, cuando ya tenemos estos cargos de representación popular, venimos a eso, a defender a los ciudadanos, a defender al pueblo y no a defender a ningún funcionario en este caso, creo que coincidimos todos y celebro que estemos comprometidos con la gente. Me sorprende el comentario que haces, porque si ves el padrón de beneficiarios pues viene desde Fox, luego Calderón, parte, obviamente se va ingresando gente y otra cosa muy importante, lejos de pertenecer o militar en algún partido político, todos somos ciudadanos, en lo absoluto. Al contrario es un delito grave el decir y hemos puesto diferentes quejas y denuncias de que te dicen, ah no porque perteneces a este partido político no te voy a ayudar. Creo que en eso, se ha trabajado y debemos seguir trabajando y denunciando y si tienes los casos precisos, pues ahorita empezar también, seguir con las denuncias, no importa que ya haya pasado, hay que seguir con las denuncias, con pruebas, en qué momento, qué día y todo y señalar a quien le dijeron que por pertenecer a un partido político no podía acceder a los recursos, porque es una violación a la ley tremenda y merece un

castigo. Pero si ves todo el padrón pues vienen desde hace mucho tiempo. La verdad lamento ahorita que Prospera se haya quitado, viene desde Zedillo, luego siguió con Fox, luego con Calderón se puso Oportunidades, con Peña Nieto se cambia a Prospera, pero era el mismo fin del programa. Entonces sí en este caso, el poder nada más vigila y saber qué se está haciendo. A lo mejor ustedes por la cercanía de la afiliación política pues tienen más comunicación con el delegado, nada más pedir que esté aquí y yo creo que podemos resolver todas esas dudas y sino irnos en supuestos. A mí me gustan pruebas, si hay yo mismo te acompaño Diputado a que pongamos la denuncia contra el funcionario que haya sido que violentó los derechos de los ciudadanos, gracias.

Secretaria: Gracias Yahleel Abdala Carmona, tiene la palabra la Diputada Edna Rivera López.

Diputada Edna Rivera López. Buenos días compañeros, me gusta todo esto que aquí se ha comentado, estoy de acuerdo con ustedes compañeros, creo que una función que tenemos nosotros muy importante es de fiscalizar y en ese sentido yo quiero decirles que no hay opacidad ahorita en cuanto a estos programas por lo menos. Yo he estado muy pendiente en la página de transparencia y ahí hay mucha información en la página de transparencia de esto que se está haciendo en este exhorto. Como lo comenta el compañero Ulises Martínez Trejo, yo me di a la tarea de tener, de buscar una cita y un acercamiento con el Delegado Federal y solicitar una plática con los compañeros Diputados de la bancada, no tengo duda que sí es del interés de todo el Congreso, el compañero nos dé también, nos informe porque todos nosotros andamos ahora sí como decimos, a ras de suelo y recibimos las críticas, las quejas y los comentarios positivos también de la gente. Y es importante que lo hagamos saber, que lo conozcamos, tengo aquí un cuadernillo que nos facilitó el delegado en ese acercamiento que tuvimos, donde vienen todos los programas y bueno yo le comenté también, pensando en este exhorto que se hacía, yo lo invitaba, le adelantaba que había este exhorto, y él me dijo que estaba en la mejor disposición de acudir, de informar y de acudir a donde se le llamaba porque si algo estamos buscando en la cuarta transformación, es eso, que haya transparencia, que haya rendición de cuentas, que no haya la opacidad que se había vivido antes y que bueno ahora tenemos la libertad de solicitarlo. Ahora como decía el compañero Ulises Martínez Trejo, no se politiza; quiero decirles que yo me he desenvuelto en un medio con la gente más vulnerable, en el medio de la discapacidad, donde a las personas se les va juntando otra cosa y otra cosa y otro desgaste, porque al tener un hijo con discapacidad la cuestión económica se ve muy afectada con los niños menores que tienen que usar pañal de por vida, que la silla de ruedas, que el medicamento y eso es un gasto que nunca nos quita y entonces se les vienen otras y otros y

otros problemas sumando a esa situación; y entonces he tenido ese acercamiento y me comentaban es que no me dan porque no voto por tal partido, no me dan porque saben que yo voto por este y entonces yo lo había vivido verdad, tal vez por falta de denuncias como dice la compañera Yahleel no llega hasta el nivel que se tiene que llegar y se queda abajo porque volvemos a lo mismo no tienen ni siquiera para el pasaje para ir y poner una denuncia; es importante que nosotros como Diputados lo hagamos cuando tengamos ese caso nosotros de MORENA se lo hicimos saber a nuestro compañero José Ramón las situaciones que teníamos con servidores de la nación porque tenemos que entender, él nos comentaba este programa es incorruptible pero cuando hay gente mañosa siempre encuentran las formas y había algunas quejas mínimas con servidores de la nación y han sido cambiados esos servidores de la nación porque no se va a permitir que se haga ese tipo de mal manejo, quiero decirle que en cuanto a las personas con discapacidad se ha batallado, hay aun personas con discapacidad que no han sido beneficiadas con el programa porque no existía un censo un padrón claro y específico de cuantas personas con discapacidad había entonces ha sido tardado ese proceso se está haciendo ese censo de las personas con discapacidad sobre todo adultas. Y bueno yo los invito a que visitemos la página de transparencia en donde está ahí todo, que bueno que estemos haciendo principalmente que venga de MORENA este exhorto y que lo apoyemos todos porque es importante que fiscalicemos y se rinda cuentas, quiero decirles que la bancada de MORENA no estamos en contra de que venga quien tenga que venir a decirnos como se está manejando y como se está usando el dinero, pero que esta solicitud se haga en tiempo y forma como debe de hacerse les reitero la disposición del Delgado de asistir cuando sea posible cuando le hagamos nosotros el llamado de asistir a rendir cuentas y que todo esto sea transparente, gracias.

Secretaria: Gracias Diputada Edna Rivera. Tiene el uso de la voz Diputada Presidenta.

Diputada Karla María Mar Loredó. En lo que yo quisiera nada más abonar a las intervenciones de mis compañeros Diputados es que definitivamente si hay información que podemos accesar y que son parte de los parámetros que tienen que tener los programas, sin embargo como funcionaria que tuve la oportunidad de ser municipal y vivir esta parte del ingreso del Señor López Obrador a la Presidencia, yo creo que si es muy importante que hagamos esa sinergia de trabajar porque como lo dijo la Diputada Yahleel no sabíamos nosotros y si es muy triste que cuando cualquier funcionario está al frente de los ciudadanos no tengamos una información al respecto, nosotros no teníamos datos y desafortunadamente no se le puede dar el seguimiento a las personas que lo necesitan; cuando nosotros pedíamos información y lo estoy diciendo como

funcionaria y sé que hay funcionarios que están en esa misma situación que pertenecer a un Gobierno Municipal de otro partido, muchas veces los funcionarios no se dan a lo mejor esa apertura, entonces yo creo que hoy , hoy tenemos esa oportunidad desde aquí desde el Congreso de generar esa apertura porque como lo dijimos más allá del tema de afinidad partidista aquí estamos viendo por el bienestar de los y las tamaulipecas, entonces en esta intención vamos a poder tener un conocimiento más palpable, más real y más general de quienes están siendo beneficiados con los programas y entonces i no darnos a veces el desconocimiento o no estar por enterados que hay personas que tiene dos tres programas y que desafortunadamente hay personas que efectivamente como tú lo dices no tienen ni para el pasaje ni siquiera que en su situación , que en su colonia pues no pueden si quiera ir a acceder o que no tienen acceso a un internet, que no tiene acceso copia donde ellos puedan enterarse de como son los procesos, entonces esa apertura que tenga el Delegado con nosotros y que a su vez nosotros podamos ser portavoces con los demás funcionarios pues yo creo que va a hacer de mucho beneficio y vamos a poder incidir en lo que nos interesa que es la vida de los tamaulipecos y tamaulipecas mejoren, así que, qué bueno enhorabuena Edna, gracias.

Secretaria: es cuanto Diputada Presidenta, con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Al no haber más participaciones me permito consultar su parecer con relación a la propuesta referida por Ulises Martínez y por las aportaciones que cada uno de ustedes realizaron, les agradezco y fueron muy buenas y simplemente quiero añadir que nuestro deber como ciudadanos y como parte de este Grupo Parlamentario es velar por el bienestar de los y las Tamaulipecas, gracias y con relación a esto, quienes estén a favor sírvanse de indicarlo en términos de ley, levantando su mano.

Ha sido aprobada la propuesta por **7 votos**, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios elaboren el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión, y que cada una de ellas vayan bien señaladas, muchas gracias.

Diputadas y Diputados procederemos a desahogar el punto de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaria tome nota proceda en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

¿Hay alguien que quiera hacer?

Presidenta: Agotado el objeto que dio el motivo a esta presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y permito dar por concluida la misma dándose por válido los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **diez horas** con **veinte minutos** del día **27 de noviembre** del presente año.

Sin más por el momento que tengamos un excelente día.